



Expediente	535/2018
Procedimiento	Nombramiento
Código de clasificación	2.03.02
Asunto	Bolsa de empleo socorristas piscina municipal
Responsable	Alcaldía
Unidad gestora	800 RECURSOS HUMANOS
Apertura	15/05/2018

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía nº 233 de fecha 08.06.2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo socorristas piscina municipal.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Decreto de Alcaldía nº 0188 de fecha 17.06.2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por D. Alberto Sánchez Jiménez, D Oscar Martínez Recio, D^a Calara Isabel Gómez Pérez, D^a Ana María Gómez Pérez y D Iván Cortés Saavedra, y admitir la documentación acompañada de cada uno de ellos, respectivamente.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, estimando las siguientes alegaciones de los aspirantes:



RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- ❖ D^a JUDITH RECIO RODRIGUEZ
- ❖ D OSCAR MARTINEZ RECIO
- ❖ D^a CLARA ISABEL GOMEZ PEREZ
- ❖ D^a ANA MARÍA GÓMEZ PÉREZ
- ❖ D IVAN CORTES SAAVEDRA.

CUARTO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Concejal y Primer Teniente Alcalde D. Esteban Gómez Castro.
- Suplente: Concejal D. Manuel Molina Blanco.
- Vocal: D^a Yolanda Mínguez Calleja (funcionaria).
- Suplente: D. Emilio Cruz González (funcionario).
- Vocal: D^a María Teresa Ferosel Ampuero (personal laboral).
- Secretario: D. Enrique José Gómez Guillén (Secretario de la Corporación).

QUINTO. Publicar en el tablón de edictos del ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.cenicientos.es>

Cenicientos, a 15 de junio de 2018